



Ramita Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Receitor

Republica de Colombia

ESTADO Nº 15

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017

Nº	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	PROVIDENCIA	FECHA
1	852794089001-2016-00013-00	JORGE EDUARDO BARRERA VARGAS	CESAR AUGUSTO VARGAS FERNANDEZ	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES	31/05/2017
2	852794089001-2017-00001-00	JORGE EDUARDO BARRERA VARGAS	CESAR AUGUSTO VARGAS FERNANDEZ	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES	31/05/2017
3	852794089001-2017-00004-00	DAVID ZORRO CRUZ	EMILSE YOLENY CALLE LOPEZ Y OTRO	DECLARATIVO ESPECIAL MONITORIO	REQUIERE PARTE DEMANDANTE	31/05/2017
4	852794089001-2017-00005-00	PAOLA GIOVANA LOPEZ VEGA	GERMAN GUZMAN CARRANZA Y OTRO	DECLARATIVO VERBAL DE RESOLUCION DE CONTRA.	REQUIERE PARTE DEMANDANTE	31/05/2017

SE FUSA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE RECEITOR – CASANARE, POR EL TÉRMINO LEGAL ART. 295 C.G.P.

LAURA ISABEL CHAPARRO
SECRETARÍA MUNICIPAL DE RECEITOR



Ramona J. J. J.
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Recetor

República de Colombia

5	852794089001-2017-00007-00	FONDO DE GARANTÍAS Y CREDITO MICROEMPRESARIAL DE RECETOR	ELSY YADIRA BERNAL GALLEGO Y OTRO	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	31/05/2017
6	852794089001-2017-00007-00	FONDO DE GARANTÍAS Y CREDITO MICROEMPRESARIAL DE RECETOR	ELSY YADIRA BERNAL GALLEGO Y OTRO	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	REQUIERE PARTE ACTORA ACIARE MEDIDAS CAUTELARES	31/05/2017

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE RECETOR – CASANARE, POR EL TÉRMINO LEGAL ART. 295 C.G.P.

